

ACUERDO AC-PLENO-3/2019
Nombramiento de la C.P. Irma Leticia
Valdez Howlet como jefa del
Departamento de Recursos Financieros
y Contables del Tribunal Estatal de
Justicia Administrativa

Acuerdo del Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa mediante el cual se aprueba el nombramiento de la C.P. Irma Leticia Valdez Howlet como jefa del Departamento de Recursos Financieros y Contables del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

CONSIDERANDO

I. Que el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa es el órgano jurisdiccional dotado de plena autonomía para dictar sus fallos, encargado de dirimir las controversias que se susciten entre los particulares y la administración pública, estatal y municipal; imponer las sanciones a las y los servidores públicos estatales y municipales por responsabilidad administrativa grave, y a los particulares que incurran en actos vinculados con faltas administrativas graves; así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la hacienda pública estatal o municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales, de conformidad con el artículo 39 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con el numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

II. Que el artículo 9, fracción VI, de la Ley Orgánica de este Órgano Jurisdiccional establece que el Pleno es el órgano del Tribunal que tiene facultad para aprobar los nombramientos de las y los servidores públicos jurisdiccionales y administrativos del Tribunal.

III. Que de conformidad con el artículo 14 de la Ley Orgánica de éste Órgano, el Tribunal contará con el personal profesional, administrativo y técnico necesario

para el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo que establezca su presupuesto.

IV. Que la Coordinación Administrativa cuenta con un Departamento de Recursos Financieros y Contables, de conformidad con el organigrama aprobado por el Pleno, mediante el acuerdo número AC-PLENO-1/2019.

V. Que la contadora pública Irma Leticia Valdez Howlet cuenta con el perfil, conocimiento y experiencia necesarios para desempeñar el cargo de Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Contables del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, por lo que fue propuesta por el Presidente de este Órgano Colegiado para ocupar dicho cargo.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 1, 9, fracciones VI y XXV y 14, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO

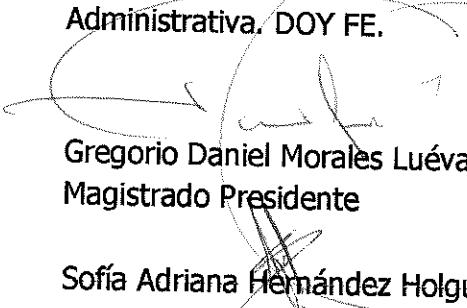
ÚNICO. Se aprueba por unanimidad el nombramiento de **IRMA LETICIA VALDEZ HOWLET**, como Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Contables del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, fracción VI y 14 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

Se instruye a la primera secretaria notifique lo anterior, a la contadora IRMA LETICIA VALDEZ HOWLET, a efecto de que comparezca a aceptar el cargo que se le ha conferido y se realicen los trámites administrativos que con dicho fin se deban realizar.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

Así lo acordó el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa por **UNANIMIDAD** de votos de los magistrados presentes magistrado presidente Gregorio Daniel Morales Luévano y la magistrada Mayra Aída Arroniz Ávila; en la Segunda Sesión Ordinaria Pública de fecha dos de julio de

dos mil diecinueve, firmando para constancia el Magistrado Presidente y la Primera Secretaria adscrita a Presidencia, con quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 7 fracción II, 9 fracción XXV y XXVI, 11 fracción VI, así como 21 fracciones II y V, todos de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa. DOY FE.


Gregorio Daniel Morales Luévano
Magistrado Presidente




Sofía Adriana Hernández Holguín
Primera Secretaria Adscrita a Presidencia